

Expte.: S-296/2010.
 Encausada: Tartessos Car, S.L.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 30 de mayo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-037/2011.
 Encausada: Mármoles Domínguez Costa, C.B.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 30 de mayo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona.

Intentada la notificación del trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro que abajo se relaciona, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio

conocido de la entidad, se publica el presente anuncio, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sita en Avda. Carlos III, s/n, edificio Prensa, 1.ª planta, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, para examinar el contenido íntegro del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes.

Asimismo se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de su derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obran en el expediente.

Entidad: Residencia Para Mayores Baecula, S.C.A.
 Número Expte.: AF.027.JA/03.
 Dirección: Calle Costilla, 41, 23710, Bailén (Jaén).
 Asunto: Notificando trámite de audiencia del procedimiento de reintegro.
 Motivo: No haber sido aplicada la subvención a la finalidad para la que fue concedida.

Sevilla, 23 de mayo de 2011.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2011, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre notificación y comunicación de actos relativos a procedimientos de descalificación correspondientes a las sociedades cooperativas de la provincia de Cádiz que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, por el que se regula la inspección y el procedimiento sancionador en materia cooperativas, se comunica que con fecha 19 de mayo de 2011, la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético ha solicitado informe al Consejo Andaluz de Cooperación, procediéndose como consecuencia de ello a suspender el plazo de resolución del procedimiento de descalificación cooperativa, desde la fecha de petición del informe hasta la fecha de recepción del mismo, con respecto a las cooperativas que se relacionan a continuación en el siguiente Anexo:

A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	NÚM. REGISTRO	DENOMINACIÓN
1/2010	00091	COLOBONA, SCA
2/2010	00139	SALADA, SCA
3/2010	00254	COOPERATIVA DE LIMPIEZA LA CALETA, SCA
4/2010	00259	GRUPO AUTÓNOMO DE AMBULANCIAS, SCA
6/2010	00397	MARISQUERÍA GADITANA, SCA
7/2010	00532	COMECAL, SCA
8/2010	00550	GENERAL DE CARPINTERÍA ANDALUZA, SCA
9/2010	00722	LA ALMADRABA, SCA
10/2010	00813	TREBUJENA DE TRANSPORTES, SCA
11/2010	01016	FLOR SALINA, SCA
12/2010	01021	CENTRO DE PSICOLOGÍA ANCO, SCA
13/2010	01146	SOTAVENTO, SCA DE VIVIENDAS
15/2010	01212	AGELSO ASESORES, SCA
16/2010	01214	HOSTELERÍA ALCALAÍNA, SCA
18/2010	01388	A.J.C., SCA

NÚM. EXPEDIENTE	NÚM. REGISTRO	DENOMINACIÓN
22/2010	01446	PAPELERÍA SAGITARIO, SCA
23/2010	01455	JEREZANOS UNIDOS EN VECINOS DE CHAPÍN, SCA
24/2010	01459	EL CANARIO, SCA
25/2010	01467	AVENIDA NAZARET, SCA
28/2010	01530	SEGUNDA DE BAHÍA PUEBLA, SCA
31/2010	01587	VIVIENDAS MANZANARES, SCA
32/2010	01590	AVENIDA DE EUROPA, SCA
33/2010	01629	SEGUNDA DE AMARANTE, SCA
34/2010	01632	COSTA NOROESTE, SCA
35/2010	01640	URBANIZACIÓN EL MORAL, SCA
36/2010	01651	ELECTROFLOR, SCA
37/2010	01662	VECINOS DE MONTEBAJO, SCA
38/2010	01671	AGROMOR, SCA
39/2010	01677	FRESÓN DE PUERTO SERRANO, SCA
40/2010	01683	CANTINA MARIACHI, SCA
41/2010	01864	SUR SEGUROS, SCA
42/2010	01685	OCIOSUR, SCA
44/2010	01695	DISSER, SCA
45/2010	01699	ATALAYA BERMEJA, SCA
46/2010	01708	AGRÍCOLA FRES-GARCÍA, SCA
47/2010	01709	AFOR SUR DE REPARACIONES, SCA
48/2010	01710	EUROSIERRA PRODUCCIONES, SCA
49/2010	01713	CENIT, SCA
51/2010	01716	LAS DAMAS, SCA
52/2010	01717	DISPRÓN, SCA
53/2010	01720	URBANIZACIÓN RONDA DEL ESTE
54/2010	01721	AGROMIBA, SCA
56/2010	01723	DISTRIBUCIONES YENAI, SCA
57/2010	01726	ENCOFRADOS Y FERRALLADOS MEBARTO, SCA
58/2010	01727	OCTUBRE PRODUCCIONES, SCA
59/2010	01730	DEHESA DEL GUADALETE, SCA
60/2010	01731	COOPERATIVA RECOLECCIÓN DE REMOLACHA, SCA
64/2010	01746	FRES CIUDAD DEL LAGO, SCA
65/2010	01747	FRES BORNOS, SCA
66/2010	01769	MEDINA JOVEN, SCA
67/2010	01750	JOPEMI, SCA
68/2010	01751	TEXTIL SANITARIO, SCA
69/2010	01755	COOPERATIVA AGRÍCOLA-GANADERA, JÓVENES GANADEROS, SCA
70/2010	01763	LAS CUATRO CALLES, SCA
71/2010	01764	PRABLIN, SCA
74/2010	01728	LA EMPANADA CHILENA, SCA

Sevilla, 24 de mayo de 2011.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador en materia de industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Conse-

jería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-102/2010.

Interesado: Alkantar, S.L.

Infracción: Grave del art. 31.2.h) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Fecha: 28 de marzo de 2011.

Sanción: Multa de 3.006 euros.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, al no agotar dicho acto la vía administrativa y, conforme con lo dispuesto en los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitudes de permisos de investigación, en la provincia de Málaga.

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 6.815.

Nombre: «Hermes».

Mineral: Sección C).

Cuadrículas: 10.

Término municipal: Antequera.

Número: 6.816.

Nombre: «Poseidon».

Mineral: Sección C).

Cuadrículas: 6.

Término municipal: Cártama.

Número: 6.817

Nombre: «Verdiales».

Mineral: Sección C).

Cuadrículas: 65.

Término municipal: Villanueva de Algaidas, Archidona, Villanueva de Tapia.

Número: 6.819.

Nombre: «Apolo».

Mineral: Sección C).

Cuadrículas: 28.

Término municipal: Antequera.

Habiendo sido admitidas definitivamente las solicitudes, se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la C/ Bodegueros núm. 21, 1.ª planta, en Málaga.

Málaga, 25 de mayo de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.